

El título de la declaración es “Confesamos un solo Bautismo para el Perdón de los Pecados”.



*Participantes en el Tedeum del pasado 28 de febrero en la Catedral Anglicana de Madrid / Foto. IERE*

(MADRID, 06/03/2023) El pasado 28 de febrero de 2023 se celebró en la Catedral Anglicana de Madrid un solemne Tedeum con motivo del 12º aniversario de la “Declaración de Reconocimiento Recíproco del Bautismo entre la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana) y la Conferencia Episcopal Española (católica)” [\[1\]](#).

El título de la declaración es “Confesamos un solo Bautismo para el Perdón de los Pecados”. Originalmente la declaración fue firmada el 22 de febrero de 2010.

Con este motivo, un gran número de delegados diocesanos de ecumenismo de las diócesis católicas españolas reunidos en sus jornadas anuales participaron en esta celebración.

Se trata de las 32ª jornadas para delegados ecuménicos que llevaban el título, “La Iglesia Católica y el Ecumenismo a los 60 años del Concilio Vaticano II”. Los delegados llegaron acompañados del presidente de la subcomisión de la Conferencia Episcopal para las relaciones interconfesionales y obispo de Solsona D. Francisco Conesa.

En el acto también participó el obispo emérito de Almería D. Adolfo González Montes.

